

CIRCULAR No. 27

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES: PRESIDENTES, SECRETARIOS Y COORDINADORES DEPARTAMENTALES DE ESCUELA SINDICAL Y GÉNERO.

ASUNTO: INSTRUCTIVO PARA TALLERES DE CUALIFICACIÓN SINDICAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA ESCUELA TERRITORIO DE PAZ. CONVENIO FECODE - LÄRARFÖRBUNDET

FECHA: BOGOTÁ D.C., 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Apreciados compañeros, un cordial saludo.

En desarrollo del Proyecto "**CUALIFICACIÓN SINDICAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA ESCUELA TERRITORIO DE PAZ**", Convenio de Cooperación entre FECODE y LÄRARFÖRBUNDET, nos permitimos informar:

El proyecto de cooperación 2018-2022, tiene como Objetivo:

Formar política y sindicalmente a los afiliados de la Federación, con el fin de incentivar su participación en la construcción de la Escuela como Territorio de Paz mediante el desarrollo de talleres de formación departamentales con perspectiva de género.

Criterios de selección y orientación para los participantes:

1. Docentes que laboran en zonas rurales y urbanas afectados por el conflicto armado, con el fin de actualizar y construir conocimientos y saberes, para aportar y transformar el quehacer de la Escuela como Territorio de Paz.
2. Cobra gran **IMPORTANCIA** en el desarrollo de los talleres, la participación de los docentes de las zonas donde se evidencie en gran medida el impacto del conflicto armado, sistematizando las narrativas que por el miedo no se conocen.
3. Garantizar la participación de docentes con liderazgo y dirigentes en proceso de formación, teniendo en cuenta un 70% de maestras y el 30% maestros, en el mismo porcentaje docentes del Decreto 1278 y 2277. Los talleres se desarrollarán en cada uno de los departamentos, con el número de asistentes determinados en el cronograma adjunto.
4. Los responsables de Género y Escuela enviarán el listado de asistentes especificando nombre completo, documento de identidad, municipio de procedencia y estatuto al que pertenecen, según cupos asignados el 60% de asistentes que participaron el año anterior y un 40% de nuevos y los criterios de selección anteriormente expuestos.

Dicha información es fundamental para los procesos de logística y debe ser enviada hasta el **19 de septiembre de 2022**, al correo escuela@fecode.edu.co

5. Los coordinadores del taller asignados por FECODE se comunicarán con las Secretarías o Secretarios de Género y Escuela Sindical de la filial para coordinar la logística del taller y realizar los trámites en tesorería; con respecto a la contratación de alojamiento y alimentación una vez definido el sitio para el evento, se enviará la información para los trámites pertinentes.
6. El proyecto dispone de cuatro módulos de trabajo con contenidos teóricos y metodológicos; sin embargo, es preciso realizar lectura previa del mismo para desarrollar el trabajo, el material se encuentra en la página web de FECODE, en el vínculo de Escuela Sindical, adicionalmente encontrará una infografía temática al respecto.
7. El proyecto dispone de un presupuesto asignado para auxilio de transporte, alimentación y alojamiento, éste no es susceptible de ajuste por parte de los responsables.
8. En caso de que alguno de estos talleres no se pueda realizar en la fecha programada, se debe solicitar su cambio con una carta firmada por el presidente y los secretarios de género y escuela sindical de la filial, explicando el motivo y sugiriendo nueva fecha.
9. Los secretarios (as) de Género y Escuela deben trabajar unificadamente y de manera coordinada, para que el desarrollo de los talleres sea un éxito.

Agradecemos la efectiva y oportuna colaboración de las Juntas Directivas para que estos procesos puedan realizarse con responsabilidad, cumplimiento y compromiso institucional con la Federación.

Se anexa lo enunciado.

Atentamente,


COMITÉ EJECUTIVO



CARLOS ENRIQUE RIVAS SEGURA
Presidente



WILLIAM H. VELANDÍA PUERTO
Secretario General



MARÍA EUGENIA LONDOÑO O.
Secretaria de Género,
Inclusión e Igualdad



ISABEL OLAYA CUERO
Secretaria de Organización
y Escuela Sindical

CRONOGRAMA DE TALLERES

No.	FILIAL	CIUDAD	CONV.	ABC	LÄRAFÖRBUNDET
1	Bolívar	Cartagena	47	28-Sep	29 y 30 Sept.
2	Magdalena	Santa Marta	42	28-Sep	29 y 30 Sept.
3	Cesar	Valledupar	42	28-Sep	29 y 30 Sept.
4	Atlántico	Barranquilla	42	28-Sep	29 y 30 Sept.
5	Bogotá	Bogotá	47	28-Sep	29 y 30 Sept.
6	Córdoba	Montería	47	28-Sep	29 y 30 Sept.
7	Sucre	Sincelejo	42	28-Sep	29 y 30 Sept.
8	Chocó	Quibdó	42	5-Oct	6 y 7 Octubre
9	Norte de Santander	Cúcuta	47	5-Oct	6 y 7 Octubre
10	Valle del Cauca	Cali	47	5-Oct	6 y 7 Octubre
11	Caldas	Manizales	42	5-Oct	6 y 7 Octubre
12	Arauca	Arauca	42	5-Oct	6 y 7 Octubre
13	Guajira	Riohacha	42	5-Oct	6 y 7 Octubre
14	Risaralda	Pereira	42	5-Oct	6 y 7 Octubre
15	Tolima	Ibagué	42	19-Oct	20 y 21 Octubre
16	Quindío	Armenia	42	19-Oct	20 y 21 Octubre
17	Amazonas	Leticia	37	19-Oct	20 y 21 Octubre
18	Cundinamarca	Bogotá	45	19-Oct	20 y 21 Octubre
19	Huila	Neiva	42	19-Oct	20 y 21 Octubre
20	Putumayo	Mocoa	37	19-Oct	20 y 21 Octubre
21	Caquetá	Florencia	42	19-Oct	20 y 21 Octubre
22	Vaupés	Mitú	37	26-Oct	27 y 28 Octubre
23	Boyacá	Tunja	47	26-Oct	27 y 28 Octubre
24	Guainía	Puerto Inírida	37	26-Oct	27 y 28 Octubre
25	Antioquia	Medellín	57	26-Oct	27 y 28 Octubre
26	San Andrés	San Andrés	37	26-Oct	27 y 28 Octubre
27	Guaviare	Guaviare	37	26-Oct	27 y 28 Octubre
28	Vichada	Puerto Carreño	37	26-Oct	27 y 28 Octubre
29	Nariño	Pasto	46	3-Nov	4 y 5 Noviembre
30	Meta	Villavicencio	42	3-Nov	4 y 5 Noviembre
31	Santander	Bucaramanga	47	3-Nov	4 y 5 Noviembre
32	Casanare	Yopal	42	3-Nov	4 y 5 Noviembre
	REUNIÓN FINAL	Bogotá	80		28 y 29 Nov.